

**PREMIO DE PRENSA FERNANDO ELETA CASANOVAS 2015**

**Auspiciado por la Fundación Eleta**

**Organizado por el Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP) y**

**Apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el**

**Smithsonian Tropical Research Institute (STRI)**

La **Fundación Eleta** tiene como misión apoyar en la preservación del patrimonio cultural y natural de Panamá, tangible e intangible, como mecanismo para promover la educación ciudadana y el desarrollo sostenible.

El **Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)** es una fundación dedicada a trabajar por una prensa libre y responsable por medio de la capacitación constante de periodistas en ejercicio y la promoción de la ética periodística.

**OBJETIVO**

El **Premio de Prensa “Fernando Eleta Casanovas”** busca promover y motivar a los periodistas y medios a generar más espacios editoriales y contenidos para realzar las temáticas de Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural, como elementos de fortalecimiento de la identidad nacional y el desarrollo humano del pueblo panameño; a través de premiar la excelencia en la producción periodística en estos dos ejes temáticos divulgados en prensa escrita, radio, televisión y multimedia.

**CATEGORÍAS Y PLATAFORMAS A PREMIAR**

**CATEGORIA PATRIMONIO NATURAL CATEGORÍA PATRIMONIO CULTURAL**

**Plataformas Plataformas**

Televisión Televisión

Radio Radio

Prensa Escrit Prensa Escrita

Multimedia Multimedia

**Definiciones:**

**Patrimonio Cultural:**

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

**Patrimonio Cultural Intangible:**

El Patrimonio Intangible puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de:

* saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades),
* celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social),
* formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y
* lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

**(Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)**

**Patrimonio Natural:**

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

Está integrado por:

* los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
* las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción,
* los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

**Patrimonio Natural Intangible:**

Una nueva conceptualización del Patrimonio Intangible se desarrolla, sobre la dimensión del hacer natural. La noción de Patrimonio Intangible Natural, surgida muy recientemente y en plena investigación, se conceptualiza como aquellos elementos “no tocables” del entorno natural que se combinan para crear los objetos naturales. Esta noción nos ayuda a entender y definir, en nuevos términos, nuestra relación con los elementos de lo natural vivo. “Estos elementos –explica el Comité del ICOM para los Museos y Colecciones de Historia Natural- pueden ser sensoriales, como el sonido de un paisaje, o procesos como la selección natural. Como concepto, el Patrimonio Natural Intangible esta surgiendo prominentemente”. Este novedoso tema ha despertado creciente interés en los museos que coleccionan, resguardan e interpretan el patrimonio natural, dando creciente atención al medio o entorno en el que éste se desarrolla y manifiesta su physis, esto es, la naturaleza en sus procesos de manifestación y generación.

**(Definición elaborada por la Fundación ILAM, una organización no-gubernamental sin fines de lucro, establecida en diciembre de 1997, con sede en San José, Costa Rica que trabaja por la preservación de los patrimonios naturales y culturales de América Latina)**

**Reportaje:**

Trabajos que caracterizan situaciones desde perspectivas originales y en el que se combinan varios géneros y técnicas periodísticas como narraciones, descripciones, interpretaciones, diálogos, etc.

**Crónica:**

La crónica periodística es un [tipo de redacción](http://reglasespanol.about.com/od/tiposderedaccion/tp/5-Grandes-Tipos-De-Redaccion.htm) que se caracteriza por relatar de manera ordenada y detallada ciertos hechos o acontecimientos.

**Investigación periodística:**

Producción o serie de trabajos que abordan un tema en sus múltiples dimensiones y que es el resultado de la búsqueda contrastada de información, análisis e interpretación.

**Multimedia:**

Modalidad del periodismo que consiste en elaborar contenidos informativos combinando los lenguajes del periodismo escrito, radial y televisivo específicamente para ser presentado en plataformas online.

**PREMIOS**

Los ganadores recibirán por parte y a nombre de la **Fundación Eleta** unos premios únicos de Dos mil quinientos dólares (US $2,500.00) pagaderos en cheque a nombre del periodista y una placa o estatuilla de reconocimiento (ocho premios en total).

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO ESCRITO –PATRIMONIO CULTURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO ESCRITO – PATRIMONIO NATURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO RADIOFÓNICO –PATRIMONIO CULTURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO RADIOFÓNICO – PATRIMONIO NATURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO TELEVISIVO – PATRIMONIO CULTURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO TELEVISIVO – PATRIMONIO NATURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO MULTIMEDIA – PATRIMONIO CULTURAL US$2,500.00**

**PREMIO AL TRABAJO DE PERIODISMO MULTIMEDIA – PATRIMONIO NATURAL US$2,500.00**

**REQUISITOS DE PARTICIPACION**

Todo postulante deberá completar el formulario de inscripción que se adjunta a las bases del premio. El mismo será firmado y sellado por personal del **Centro Latinoamericano de Periodismo** **(CELAP).** Esta firma certifica que el participante cumplió con los requisitos de inscripción establecidos por los organizadores del premio.

Pueden participar periodistas nacionales o extranjeros residentes en Panamá, con trabajos publicados en idioma español, en medios nacionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Los trabajos deben presentarse con una **carta sellada por el medio**, en la que se indique lo siguiente:

* La fecha y la sección/espacio en el que fue divulgado el trabajo.
* El postulante debe entregar un resumen que reseñe su trayectoria profesional, incluyendo el nombre del autor y una biografía breve de éste con una extensión no mayor de 300 palabras.
* El postulante debe entregar un resumen del trabajo, así como de su contexto y aspectos que considere relevantes con una extensión no mayor de 500 palabras.
* Fotografía digital del postulante donde aparezca con vestimenta formal en CD o USB. No entregar la foto digital estipulada impedirá la inscripción del trabajo.
* Cada postulante podrá inscribir un máximo de dos trabajos por categoría (ya sea de manera individual o colectiva). Estos podrán ser un máximo de cuatro (4) trabajos diferentes inscritos (dos postulaciones en la categoría Patrimonio Natural y dos postulaciones en la categoría Patrimonio Cultural). Un mismo trabajo no podrá ser inscrito en las dos categorías del premio. El postulante inscribirá el trabajo en una sola categoría.
* El postulante presentará cada pieza para participar en una sola plataforma (televisión, radio, prensa escrita y multimedia).
* En el caso de las publicaciones de autoría colectiva, se debe presentar los trabajos con una carta del medio donde aparezca el listado de todos los integrantes de ese equipo.
* Los trabajos participantes a los premios Periodismo Multimedia en las categorías Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural deben ser creaciones exclusivas para esta plataforma mediática.
* El **Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)** establece que los formatos de presentación son los siguientes:

a. Periodismo Escrito [Formato PDF].

b. Periodismo Televisivo [dos (2) copias en CD o USB]

c. Periodismo Radiofónico [Formato **.mp3**, **.wma** dentro de un disco de datos o USB]

e. Periodismo Multimedia [Formato PDF] y link en carta sellada del medio donde se pueda comprobar (ver) el trabajo como fue publicado.

* Todos los trabajos deben presentarse en formato digital, debidamente identificados, con el nombre del periodista, el medio en el que fue divulgado y la categoría en la que concursa. No serán recibidos trabajos en papel, vhs, casete de audio o cualesquiera otras formas distintas a las estipuladas en este punto.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones descalifica el trabajo presentado.

**PERIODO DE INSCRIPCION**

El período para postular (entregar) los trabajos se extiende durante un mes (**del lunes 4 de mayo de 2015 hasta el medio día del sábado 30 del mismo mes/año**). La entrega de los trabajos debe hacerse, en las oficinas del **Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)** ubicadas en la Vía España, Torre Delta (Antigua Torre del Banco de Boston), Piso 17, oficina 1708 en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.. Teléfonos (507) 263-8789.

**PROCESO DE VERIFICACION**

Habrá un proceso de verificación de cumplimiento donde se determinará si el contenido de la pieza inscrita califica de acuerdo a las definiciones arriba señaladas sobre Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural.

Estas validaciones estarán a cargo de expertos especialistas integrantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Smithsonian Tropical Research Institute (STRI) que evaluaran el cumplimiento de las definiciones antes de ser enviados al jurado internacional del premio. Estos especialistas no evaluaran criterios periodísticos ni narrativos.

**PROCESO DE DELIBERACION**

El Jurado Calificador estará conformado por un total de tres (3) miembros para cada una de las categorías, a saber, Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural. De estos, dos (2) serán periodistas y/o escritores internacionales y se designará un especialista en cada una de las categorías. Los especialistas serán designados por el **Smithsonian Tropical Reserch Institute (STRI)** para los premios en Patrimonio Natural y **el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para los premios en Patrimonio Cultural, ambas son instituciones de reconocido prestigio que han dado de esta forma el aval a este premio.

* El jurado tendrá la facultad de descartar y descalificar los trabajos inscritos que no cumplan, según el cuerpo de jurados, con las definiciones abajo establecidas como patrimonio natural y patrimonio cultural.
* Como se ha establecido desde la creación del premio, solo el jurado podrá seleccionar y otorgar, entre los trabajos inscritos, menciones de honor. Es una decisión de los jurados luego de la deliberación de los trabajos entregar o no menciones honoríficas. Ni **Fundación Eleta** ni el **Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)** podrán proponer que algún trabajo inscrito reciba o no este reconocimiento especial.
* El premio correspondiente a cada una de las categorías (2) categorías y sus cuatro (4) plataformas de medios, podrá ser declarado desierto por el respectivo Jurado Calificador, siempre que los trabajos entregados no cumplan con criterios temáticos establecidos en las bases del concurso. La decisión del Jurado es definitiva e inapelable. El jurado deliberará en la ciudad de Panamá desde el día anterior a la entrega del premio.
* Ningún miembro ni personal administrativo del **Centro Latinoamericano de Periodismo** **(CELAP)** ni de la **Fundación Eleta** tendrá derecho ni a voz ni voto en las deliberaciones del Jurado Calificador.
* Los periodistas autores de los trabajos ganadores ceden los derechos al **Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)** y a la **Fundación Eleta**, para que los utilice para promocionar este premio en su sitio en Internet o por otro medio de comunicación.
* Todos los resultados de las deliberaciones y la firma del acta final por parte de los jurados se hace en presencia de Notario Público Autorizado. El acta se hará de conocimiento público a través de la página Web de **CELAP**. ([www.celap.net](http://www.celap.net))

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los trabajos inscritos serán evaluados, entre otros, según los siguientes criterios:

* Calidad narrativa
* Originalidad en la presentación de los hechos investigados.
* Tratamiento en profundidad de la información.
* Enfoque e impacto del tema.
* Principios y normas éticas profesionales, reflejados en el trabajo.
* Calidad de producción audiovisual en los trabajos de televisión y multimedia.

Se tendrá en cuenta además:

* La información aportada en el texto de presentación del trabajo
* El relato autobiográfico, como información complementaria

**CEREMONIA DE PREMIACION**

* La gala de premiación se realizará en la ciudad de Panamá el **jueves 13 de agosto de 2015.**
* **Fundación Eleta**, como auspiciante del **Premio de Prensa Fernando Eleta Casanovas** podrá rendirle un reconocimiento especial, dentro de la gala de premiación, a una personalidad que por su trabajo y trayectoria ayude a resaltar/rescatar/preservar el patrimonio natural o patrimonio cultural de Panamá. La selección de esta personalidad es responsabilidad única y exclusiva de la **Fundación Eleta** y en ella no tienen ingerencia ni el **Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)** ni el cuerpo de jurados que integran esta edición del premio.